



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN
4060

Nº INF. TECNICO
5858

TRAMITADA
04/12/2012

COD. AUTENTIF. 372012124-3160-2010-020078859

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

VISTOS

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

CONSIDERANDO

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Impuestos Especiales

04/12/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **4060** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **429HUT**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **5858** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **SUSY URIOSTE STOLITZ** la cantidad de **9,47** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

PAUL RAMIREZ GOHZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Nº. TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
5858	18204	13/11/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA
8494430-0

Nº
OF 127

REGIÓN
XV REGIÓN

FONO
250029

COMUNA
ARICA

CIUDAD

DOMICILIO
CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

EMAIL@
sermarlida@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA
GENERADOR

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 83

Tara ▶ 35

PBT ▶ 118

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER
MAXIMO LIRA, SANTIAGO ARATA, SANTA MARIA, 5 NORTE, ROTONDA LOS LIBERTADORES, 11 CH

TOTAL DE K.M
210

Fecha Aprox. Viaje
21/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 3.85

Total ▶ 3.85

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.95

Carga ▶ 3.25

Total ▶ 4.2

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 14.80

Carga ▶ 7.72

Total ▶ 28.17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ 429HUT

SemiRemolque ▶

429HUT

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(C)8
	3.33				7.60
PESOS X EJES	5	26			87
Nº DE RUEDAS	2	12			64
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.42			1.53

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA**: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes** pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS - AL REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES POR DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, DEBERA ASUMIR EL COSTO -SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 737

AUTORIZACIÓN VIALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/12/2012

FECHA HASTA ▶ 12/12/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

POR PUENTES DE LA RUTA TRANSITAR A 6 KM/HR Y EN FORMA INDIVIDUAL. PARA EL PASO SOBRE LOS PUENTES /EN RUTA 5, PUENTE CHACALLUTA, EN RUTA 11 CH, PUENTES SANTA LUCIA, CHACABUCO Y POCONCHILE, PASAR POSICIONADO SEGÚN INFORME DE ESPECIALISTA, ASEGURANDO EL PASO CENTRADO ENTRE VIGAS.

CLAUDIO RIVERA OSSES
INGENIERO CIVIL
Depto de Proyectos
de Estructuras

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE
 RUT EMPRESA : 8494430-0 N° : OF 127
 REGION : XV REGIÓN FONO : 250029
 COMUNA : ARICA CIUDAD :
 DOMICILIO : CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL@ : sermarfda@enteichile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : GENERADOR
 PESO EN TONELADAS : Carga ▶ : 83 Tara ▶ : 35 PBT ▶ : 118

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER : 5 NORTE , 11 CH.
 TOTAL DE K.M : 210 Fecha Aprox. Viaje : 21/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ : 3.20 Carga ▶ : 3.85 Total ▶ : 3.85
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ : 0.95 Carga ▶ : 3.25 Total ▶ : 4.2
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ : 14.80 Carga ▶ : 7.72 Total ▶ : 28.17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ : 429HUT SentilRemolque ▶ : 429HUT Remolque ▶ :

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)
TIPO DE EJES	5	26	12	87																
PESOS X EJES	2	12	64																	
Nº DE RUEDAS	0.0	1.42	1.53																	
DISTANCIAS ENTRE EJES																				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE SUSY URIOSTE STOLTZE
R.U.T 8494430-K